#

ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

|  |
| --- |
| **INFORME ANUAL****País: Paraguay** |

|  |
| --- |
|  |

***INTRODUCCIÓN***

Paraguay participó en el año 2022 de trece proyectos ARCAL, de los cuales nueve son proyectos extendidos para el año 2022, por razones asociadas a la pandemia, que implicaron recalendarización de actividades. La participación de Paraguay en el nuevo ciclo fue a través de cinco proyectos en las diferentes áreas temáticas relacionadas con la aplicación de la tecnología nuclear con fines pacíficos

**CONTENIDO**

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. PARTICIPACIÓN DEL COORDINADOR NACIONAL EN LAS ACTIVIDADES DE ARCAL
3. RESULTADOS

A) DIFICULTADES Y PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE LA MARCHA DE LOS PROYECTO Y DEL ACUERDO

1. ANEXOS

Anexo 4.1 – Formato para el Informe Anual de las Actividades de ARCAL en el país

Anexo 4.2 – Tabla de indicadores financieros para valorar el aporte de los países

1. **RESUMEN EJECUTIVO**

Paraguay en el nuevo ciclo de proyectos ARCAL participó en el año 2022 de los siguientes proyectos:

-RLA0070 Fortalecimiento de la cooperación regional (ARCAL CLXXXVI) que involucra directamente a la coordinación ARCAL.

-RLA5085 Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios oficiales para monitorizar brotes de enfermedades animales y zoonóticas prioritarias y responder a ellos (ARCAL CLXXIV)

En el que se tuvo participación en el Taller Regional sobre Técnicas de Diagnóstico de Enfermedades Animales Transfronterizas, Buenos, Argentina, 17 a 21 de Octubre de 2022.

-RLA5087 Validación de la técnica del insecto estéril para el control de la mosca sudamericana de la fruta (ARCAL CLXXVI) y cuya reunión de contrapartes fue realizada en el mes de junio del año 2022. También se ha participado en el Curso Regional de Capacitación en Taxonomía, Genética, Manejo de Colonias y Mejoramiento Procedimientos de la nueva cepa sexada genética Anastrepha fraterculus (Wiedemann), Seibersdorf, Austria en fecha de 05 al 09 de setiembre 2022.

Dentro del Programa de Vigilancia específica para Moscas de la Fruta de importancia agrícola presente y exótica, se llevan a cabo trabajos de trampeos en hospedantes principales y alternativos de los diferentes departamentos y zonas de riesgo del país, donde se identifican género y especies de moscas de la fruta en diferentes cultivos y diferentes Departamentos del País

RLA6090 Refuerzo de la gestión de la radioterapia para el tratamiento del cáncer cervicouterino en América Latina y el Caribe (ARCAL CLXXXII)

Proyecto mediante el cual dos profesionales de Paraguay participaron del Regional Training Course on Quality Management in Radiotherapy, Lemont, USA, 29 Aug - 2 Sep 2022

En cuanto a los proyectos extendidos:

RLA0069 (ext.) Promoción de la gestión estratégica y la innovación en las instituciones nucleares nacionales mediante la cooperación y la creación de asociaciones — Fase II (ARCALCLXXII) Proyecto en el que se encuentra involucrada la coordinación ARCAL y en el año 2022 permitió que tres participantes locales fueran parte de elTaller Virtual Somos Potencia: Inclusión de la Perspectiva de Género en el Sector Nuclear de América Latina y el Caribe - RLA0069/EVT2203200

RLA2017 (ext.) Apoyo a la preparación de planes de desarrollo de energía sostenible a escala regional (ARCAL CLXVI)

En el año 2022 y debido al levantamiento parcial de las restricciones sanitarias impuestas ante la pandemia global, pudieron ser retomadas parte de las actividades del proyecto contenidas en el Plan de Trabajo, incluyendo posibilidad de viajes internacionales y la asistencia a los lugares de trabajo habituales. No obstante, se mantuvieron modalidades como las comunicaciones vía e-mail y contactos vía reuniones virtuales.

Las actividades que pudieron ser desarrolladas durante el año 2022 son:

Curso Regional de Capacitación sobre Modelización del Estudio de Suministro Energético Regional mediante el Modelo MESSAGE del OIEA. Realizado bajo el proyecto de CT RLA2017- EVT2000152. 09 - 20 mayo, 2022. (República Dominicana).

Taller Regional para Finalizar el Estudio Regional sobre Suministro de Energía Usando el Modelo MESSAGE del OIEA. Realizado bajo el proyecto de CT RLA2017- EVT2201790. 29 agosto – 2 septiembre, 2022. (Uruguay)

Participación del Equipo de Trabajo del proyecto en el Webinar ARCAL- OIEA: Energía, organizado por el grupo directivo del OCTA y la Secretaría OIEA ARCAL con la finalidad de informar sobre la marcha de los proyectos activos en el tema Energía. 9 de septiembre de 2022. (Modalidad Virtual).

Además de las actividades mencionadas, se trabajó en las siguientes actividades:

Elaboración de resultados referente al suministro de energía utilizando el modelo “MESSAGE” a partir de las pautas para la elaboración de los casos de cada país que deben presentarse para el modelo de integración regional. Quedó establecido el año 2018 como año base, y el periodo de estudio desde el 2018-2050 (anual hasta 2030 y luego cada 5 años).

Paraguay remitió los resultados de su estudio para su integración con una visión regional.

Durante 2022 se trabajó en un estudio integral sobre energía sostenible (Demanda – Suministro) a nivel nacional considerando las políticas nacionales en desarrollo, los compromisos nacionales (NDC) asumidos en la COP 26, y los ODS de los cuales el número 7 “Energía Asequible y No Contaminante” es la principal competencia por el

sector energético.

Adicionalmente, se trabajó en una sinopsis de seis páginas solicitada por el equipo directivo del proyecto para próximamente publicar un folleto con los resultados de los casos nacionales de demanda y oferta de energía.

**RLA5080 (ext.) Fortalecimiento de la colaboración regional entre laboratorios oficiales para hacer frente a nuevos desafíos relacionados con la inocuidad de los alimentos (ARCAL CLXV)**

Se destaca que el Proyecto en el año 2022 continuó con el estatus de “Extendido”, y se enfocó totalmente en la creación de un comité de intercambio de datos a nivel regional, donde se trabajó en la generación de una plataforma y plantillas donde cada organismo oficial del país pueda subir sus datos con los resultados de los programas nacionales de control de residuos químicos en alimentos por sustancia, de manera tal a contar con información regional que pueda servir como insumo para un análisis de riesgo, el cual será utilizado para la elaboración de los Programas Nacionales con un enfoque basado en riesgo.

El Proyecto está enfocado en Control de Residuos, y como parte de esto, requirió la formación de un Comité de Data Sharing (CDS) ó Comité de Intercambio de Datos trabajando con los entes oficiales de cada país y a través de Cartas Oficiales se fueron conformando los miembros de este comité de intercambio de datos.

Sobre los recursos aportados por el país al Proyecto, se puede mencionar adquisición de un software de gestión de datos de Laboratorio, el cual fue adquirido por el SENACSA mediante Proyecto PRESTAMO BID, el cual actualmente no se encuentra conectado o sincronizado a la base de datos de IAEA IRIS, pero una vez que esté funcionando puede ser integrada a la misma agilizando los procesos de carga de datos.

RLA5081 (ext.) Mejora de las capacidades regionales de análisis y los programas de vigilancia de residuos/contaminantes en los alimentos mediante técnicas nucleares/isotópicas y complementarias (ARCAL CLXX)

RLA6082 (ext.) Fortalecimiento de las capacidades regionales para prestar servicios de calidad en radioterapia (ARCAL CLXVIII)

Participación en la modalidad virtual en el evento “EVT2004470 Meeting on Implementation Strategy of Guidelines on Academic Education and Clinical Training for Medical Physicists in LAC” donde se establecieron las competencias necesarias para el entrenamiento en Física Médica en sus tres principales áreas: Radioterapia, Radiodiagnóstico y Medicina Nuclear. Así mismo, se propusieron Centros a nivel Regional donde sería posible realizar los entrenamientos. Por Paraguay, el Instituto Nacional del Cáncer (Área de Radioterapia) y el Instituto de Previsión Social (Área de Radiodiagnóstico) han sido seleccionados como futuros centros de formación

RLA6084 (ext.) Fortalecimiento del desarrollo de recursos humanos a nivel regional en las diferentes ramas de la radiofarmacia (ARCAL CLXIX)

Participación en reunión virtual de coordinadores en diciembre de 2022 para actualización de información referente a actividades presenciales que pueden realizarce en 2023.

RLA1019 (ext.) Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el uso de la tecnología nuclear y de la radiación para caracterizar, conservar y preservar el patrimonio cultural (ARCAL CLXVII)

En octubre de 2022, se realizó la publicación del material: Caracterización de materiales arqueológicos del MUSEO de ITAIPU Tierra Guaraní por Fluorescencia de Rayos X

Otros proyectos con extensión en el año 2022, sin actividades pendientes:

RLA5077 (ext.) Mejora de los medios de subsistencia mediante una mayor eficiencia en el uso del agua vinculada a estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura (ARCAL CLVIII)

RLA5079 (ext.) Aplicación de técnicas radioanalíticas y complementarias para vigilar la presencia de contaminantes en la acuicultura (ARCAL CLXXI)

RLA7023 (ext.) Evaluación de los componentes de los aerosoles atmosféricos en zonas urbanas para mejorar la contaminación del aire y la gestión del cambio climático (ARCAL CLIV)

1. **PARTICIPACIÓN DEL COORDINADOR NACIONAL EN LAS ACTIVIDADES DE ARCAL**

-Taller Virtual Somos Potencia: Inclusión de la Perspectiva de Género en el Sector Nuclear de América Latina y el Caribe - RLA0069/EVT2203200

-Reunión de Actualización de la Estrategia de Comunicación de ARCAL bajo el proyecto de cooperación técnica RLA0070 “Fortalecimiento de la cooperación regional (ARCAL CLXXXVI)”

-Reuniones locales con contrapartes de proyectos ARCAL

1. **RESULTADOS**
2. **DIFICULTADES Y PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE LA MARCHA DEL PROYECTO Y DEL ACUERDO.**

RLA5080 (ext.) Fortalecimiento de la colaboración regional entre laboratorios oficiales para hacer frente a nuevos desafíos relacionados con la inocuidad de los alimentos (ARCAL CLXV)

Es importante mencionar que, en este año de extensión del proyecto, el mismo tuvo un gran avance debido a las herramientas tecnológicas de comunicación que nos permitieron seguir trabajando en todo lo referente al Comité de Intercambio de datos y la plataforma, teniendo la dificultad de coincidir en un horario de trabajo teniendo en cuenta la gran diferencia horaria entre los países de América Latina, el Caribe y la Sede en Viena.

Se recibió apoyo de consultorías con un mecanismo de trabajo a distancia, lo cual ya constituye una diferencia con la posibilidad de un trabajo presencial, otra barrera fue el idioma, ya que algunos Consultores y participantes del Proyecto solo hablaban el idioma inglés, de todas maneras, se pudo culminar el trabajo.

Los grupos de trabajo conformados permitieron la elaboración y aprobación de un Estatuto para el Comité de Intercambio de datos, así como el desarrollo de las plantillas de trabajo para la Plataforma IRIS - IAEA.

RLA5085 RLA5085 Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios oficiales para monitorizar brotes de enfermedades animales y zoonóticas prioritarias y responder a ellos (ARCAL CLXXIV)

Durante el Taller realizado en Buenos Aires del 2022, los países miembros del proyecto teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de cada país describió una serie de retos a ser superados a lo largo de la ejecución del proyecto RLA 5085:

 La misión del proyecto es el fortalecimiento como equipo.

 Debido a la existencia de una preocupación sobre el envío de sustancias infecciosas, se planteó sobre la posibilidad de realizar capacitaciones con IATA de modo a conseguir las certificaciones necesarias para el envío de materiales infecciosos.

 Referente a Brucelosis, para el SENASA de Argentina (Laboratorio de Referencia para la enfermedad en la región) es un desafío la preparación de paneles para los ensayos de pruebas de intercomparaciones que organizan cada 2 años debido a que un liofilizador de modo a no tener que recurrir a la solidaridad de empresas privadas que lo hagan.

 Para el caso de las rondas de intercomparaciones de la Red Sudamericana de Diagnóstico de Influenza Aviar y Newcastle (RESUDIA), una limitante son los reactivos.

 Otra limitante es la calibración de equipos en cuanto a la frecuencia de la misma, así como de las verificaciones intermedias.

 La compra de insumos y controles positivos de referencia que muchas veces son difíciles de conseguir.

 En cuanto a materiales de referencia y patrones, para Influenza Aviar y Newcastle, el LFDA no se compromete a suministrar por el trabajo que implica y por los costos. El LFDA consigue a través del APHIS ó el IZVE de Italia, los controles positivos de referencia.

 Se propone dar a cada país un monto para gestionar la compra de los controles positivos de referencia. Con respecto a la compra de reactivos no hay problema en gestionar a través de la agencia IAEA.

 FAO propone una capacitación en PPA en el primer semestre del 2023.

 Se ve la necesidad de proponer objetivos a corto, mediano y largo plazo.

RLA6082 (ext.) Fortalecimiento de las capacidades regionales para prestar servicios de calidad en radioterapia (ARCAL CLXVIII)

La imposibilidad de que todas las contrapartes participen en simultáneo en las reuniones

virtuales ha resultado en que la coordinación y el desarrollo del proyecto sean realizados

principalmente por la Contraparte Regional Designada Sr. Ferraris (Argentina) y un grupo

reducido de profesionales. Sin embargo, se logró que 4 profesionales participen en un Evento

Internacional organizado por el ICTP y OIEA. La duración del evento fue de una semana y una

candidata por Paraguay fue aceptada y recibió apoyo financiero a través de los fondos del

Proyecto de Cooperación Regional RLA6082.

RLA7023 (ext.) Evaluación de los componentes de los aerosoles atmosféricos en zonas urbanas para mejorar la contaminación del aire y la gestión del cambio climático (ARCAL CLIV)

El equipo Hi-Vol presentó fallas en la calibración por una avería en el controlador de

flujo. Se iniciaron gestiones para la reparación.

**4. ANEXOS**

4.1 Recursos aportados por el país al programa (incluye la estimación detallada según tabla de indicadores financieros en especie).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código y Título de Proyecto | Coordinador del Proyecto | Aporte valorado |
| RLA5080 (ext.) Fortalecimiento de la colaboración regional entre laboratorios oficiales para hacer frente a nuevos desafíos relacionados con la inocuidad de los alimentos (ARCAL CLXV)  | David Bernis-SENACSA | Item 7 5000Item 133600Item 16300 |
| RLA0070 Fortalecimiento de la cooperación regional (ARCAL CLXXXVI) que involucra directamente a la coordinación ARCAL | Prof. Dr. Javier Barúa ChamorroComisión Nacional de Energía Atómica  | Ítem 116000 |
| RLA5087 Validación de la técnica del insecto estéril para el control de la mosca sudamericana de la fruta (ARCAL CLXXVI) | Msc. Maria José Britos SENAVE | Item 133600Ítem 15 1500 |
| RLA6090 Refuerzo de la gestión de la radioterapia para el tratamiento del cáncer cervicouterino en América Latina y el Caribe (ARCAL CLXXXII) | Dr. Diego Gimenez Instituto Nacional del Cáncer  | Item 133600 |
| RLA0069 (ext.) Promoción de la gestión estratégica y la innovación en las instituciones nucleares nacionales mediante la cooperación y la creación de asociaciones — Fase II (ARCALCLXXII) | Prof. Javier Barúa Chamorro Comisión Nacional de Energía Atómica | Item 116000 |
| RLA 2017 “Apoyo a la Elaboración de Planes de Desarrollo Energético Sostenible a Nivel Regional (ARCAL CLXVI)” | Daniel Puentes Dirección de Recursos Energéticos (DRE)Viceministerio de Minas y Energía del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (VMME-MOPC) | Item 133600Item 145061,68 |
| RLA5085 “Fortalecimiento de la capacidad diagnostica de los laboratorios oficiales para prevenir y monitorizar brotes de enfermedades animales y zoonóticas prioritarias y responder a ellos (ARCAL CLXXIV)”, | Dra. Lorena Lagrave, Coordinadora del Laboratorio de Biología Molecular de la Dirección General de Laboratorios del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) | Item 133600 |
| RLA6084 PROYECTO RLA/6/084 “Fortalecer el sistema regional de formación, evaluación, certificación y acreditación de recursos humanos dedicados a las diferentes áreas de radiofarmacia”. | Qca. Farm. María Gloria PedrozoInstituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud | Item 133600Item 16500 |
| RLA7023 (ext.) Evaluación de los componentes de los aerosoles atmosféricos en zonas urbanas para mejorar la contaminación del aire y la gestión del cambio climático (ARCAL CLIV) | Lic. Christian Javier SánchezComisión Nacional de Energía Atómica | Item 133600 |
| RLA1019 (ext.) Fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el uso de la tecnología nuclear y de la radiación para caracterizar, conservar y preservar el patrimonio cultural (ARCAL CLXVII)  |  Edher Herrera Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | Item 133600Ítem 61000 |
| RLA5077 (ext.) Mejora de los medios de subsistencia mediante una mayor eficiencia en el uso del agua vinculada a estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura (ARCAL CLVIII)  | Ing. Antonio SamudioCentro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas | Item 133600 |
| RLA5079 (ext.) Aplicación de técnicas radioanalíticas y complementarias para vigilar la presencia de contaminantes en la acuicultura (ARCAL CLXXI) | Dra. Viviana RíosFacultad de Ciencias Veterinarias  | Item 133600 |
| RLA5081 (ext.) Mejora de las capacidades regionales de análisis y los programas de vigilancia de residuos/contaminantes en los alimentos mediante técnicas nucleares/isotópicas y complementarias (ARCAL CLXX) | Dra. Silvia Caballero Facultad de Ciencias Químicas-Universidad Nacional de Asunción  | Item 133600Item 16 500 |
| Total |  | 65461.68 |

**ANEXO 4.2 – TABLA INDICADORES FINANCIEROS PARA VALORAR EL APORTE DE LOS PAÍSES AL PROGRAMA ARCAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM | VALOR DE REFERENCIA | CANTIDAD en Euros |
| 1. Expertos/Conferencistas enviados al exterior por el Organismo (OIEA)
 | EUR 300 por persona por día (se incluye días de viaje) |  |
| 1. Grupo Directivo del OCTA, Grupos de Trabajo del OCTA y Puntos Focales
 | EUR 300 por persona por día (se incluye días de viaje) |  |
| 1. Gastos locales por sede de evento regional en el país (Grupo de Trabajo/Cursos de Capacitación/Talleres/Seminarios)
 | EUR 5.000 por semana |  |
| 1. Gastos locales en eventos nacionales, que se encuentren en el Plan de Actividades
 | EUR 3.000 por semana |  |
| 1. Becario cuyos gastos locales son asumidos por el país
 | EUR 3.500 por mes por becario |  |
| 1. Publicaciones
 | Hasta EUR 3.000  | 1000 |
| 1. Creación y/o actualización de Base de Datos
 | Hasta EUR 5.000 | 5000 |
| 1. Gastos locales por Sede de Reuniones de Coordinación Técnica (OCTA)
 | EUR 50.000 por semana |  |
| 1. Envío de reactivos, fuentes radioactivas, radioisótopos, otros materiales
 | Hasta EUR 5.000 |  |
| 1. Realización de servicios (p.ej. irradiación de materiales)
 | Hasta EUR 5.000 |  |
| 1. Tiempo trabajado como Coordinador Nacional y su equipo de soporte
 | Máximo EUR 1.500 por mes | 12000 |
| 1. Tiempo trabajado como DTM
 | Máximo EUR 700 por mes |  |
| 1. Tiempo trabajado como Coordinador de Proyecto
 | Máximo EUR 500 por mes  | 39600 |
| 1. Tiempo trabajado como Especialistas locales que colaboran con el proyecto (máximo 3 especialistas por proyecto)
 | Máximo EUR 300 por mes por especialista | 5061,68 |
| 1. Aportes en la ejecución de cada Proyecto comprendiendo los siguientes puntos:
	* Viáticos interno/externo
	* Transporte interno/externo
 | Máximo EUR 7.500/proyecto | 1500 |
| 1. Gastos del país para el proyecto (infraestructura, equipo, etc.)
 | Máximo EUR 10.000 | 1300 |
| **TOTAL** | **65461.68** |

**NOTA: No deben ser contabilizadas otras actividades no incluidas en esta Tabla.**

**2. Instructivo tabla de indicadores financieros para valorar el aporte de los países al programa ARCAL.**

**Introducción**

El documento “Informe Anual de la Actividades de ARCAL en el país”, es insumo fundamental para conocer los aportes realizados por cada país al proyecto regional en que participa. Además es fuente principal para que el OIEA pueda elaborar el informe anual correspondiente y consignar entre otros temas relevantes, el total de los aportes en especie realizados por los países participantes para realizar la sumatoria del total de los aportes de la región en los proyectos regionales de cooperación técnica ejecutados en el marco del Acuerdo ARCAL.

El OCTA aprobó e incluyó en el Manual de Procedimientos de ARCAL el formato para el Informe Anual de las Actividades de ARCAL en el país. El informe anual de los Coordinadores Nacionales debe contar con la información necesaria y útil, para la rendición de cuentas, el seguimiento y desarrollo del proyecto. Se incorpora a la estructura del informe en la sección de anexos la Tabla de indicadores financieros para valorar el aporte de los países.

La Tabla de indicadores financieros fue elaborada con el propósito de uniformar criterios y se aplique los valores monetarios que faciliten la rendición de cuentas por parte de los países participantes en los proyectos regionales propuestos por ARCAL.

En la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica (OCTA) llevada a cabo en Rio de Janeiro, Brasil del 18 al 21 de mayo de 2015, se acordó solicitar la preparación de un instructivo que facilite completar la tabla de indicadores, el presente documento contiene las indicaciones para cumplir con dicho objetivo.

**Objetivo del instructivo**

El instructivo pretende explicar la relevancia y el uso de la Tabla de indicadores financieros para facilitar la forma de completar cada ítem del Anexo 4 incluido en el formato del Informe Anual de ARCAL y específicamente lo relacionado al Anexo 4.1 Recursos aportados por el país al programa.

**Procedimiento:**

El OCTA determinó los ítems que corresponden a los insumos o aportes que realizan los países a los proyectos ARCAL, otros insumos de la cooperación regional son valorados e incluidos como aportes del OIEA, por tal razón se debe incluir y completar únicamente los indicados en la tabla de indicadores financieros.

El instructivo le guiará a través del contenido del cuadro resumen a completar con los “INDICADORES FINANCIEROS PARA VALORAR EL APORTE DE LOS PAÍSES AL PROGRAMA ARCAL” y que requerimiento tiene en cada una de sus 16 secciones: Únicamente se debe de referir a los ítems incluidos en la Tabla, no debe contabilizar otras actividades no incluidas en este instructivo.

1. **Como completar cada ítem del aporte de los países a ARCAL en el INFORME ANUAL DE PAÍS**

**Ítem 1: Tiempo trabajado por Expertos/Conferencistas enviados al exterior por el Organismo (OIEA)**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de los días trabajados por Experto/Conferencista de su país enviado por el Organismo a realizar una tarea fuera de su país, (este total será considerado en días trabajados por persona incluyendo los días de viaje).

Valor de referencia: EUR 300 por persona por día (se incluye días de viaje)

Se reportará un **máximo de EUR 300** por día por experto/conferencista

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 1 se registrará un máximo de EUR 300 diarios por experto/conferencista**,** multiplicado por la cantidad de días que dure la misión incluyendo los días de viaje.

***Ejemplo:*** *Un experto que cumple una misión de una semana de trabajo (5 días), se debe consignar 7 días (incluyendo 2 días de viaje), corresponde a un valor de EUR 2100 como aporte realizado por el país.*

**Ítem 2: Tiempo trabajado por el Miembro del Grupo Directivo del OCTA, Grupos de Trabajo del OCTA y Puntos Focales**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de días trabajados durante la reunión de trabajo convocada para los miembros de Grupo Directivo (OCTA), Grupos de Trabajo (OCTA) y Puntos Focales. (Este total será considerado en días trabajados por persona incluyendo los días de viaje)

Valor de referencia: EUR 300 por persona por día (se incluye días de viaje)

Se reportara un **máximo de EUR 300** por persona por día (se incluye días de viaje)

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 2 se registrara un máximo de EUR 300 diarios por miembro del Grupo Directivo/Grupos de Trabajo del OCTA y Puntos Focales, multiplicado por la cantidad de días que dure la misión incluyendo los días de viaje.

***Ejemplo:*** *Si un representante del país participa en una reunión de trabajo del Grupo Directivo del OCTA, o de un grupo de trabajo del OCTA, o del punto focal, duración una semana de trabajo (5 días), se debe consignar 7 días (incluyendo 2 días de viaje), corresponde a un valor de EUR 2100 como aporte realizado por el país.*

**Ítem 3: Gastos locales por sede de evento regional en el país (Grupo de Trabajo/Cursos de Capacitación/Talleres/Seminarios)**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de gastos locales de la sede del evento regional en el país el cual se reportará hasta un **máximo de EUR 5.000**. Este monto corresponde al total que será considerado como aporte del país por ser la sede del evento.

Valor de referencia: EUR 5.000 por semana.

Se reportara un **máximo de EUR 5.000** en gastos por semana de cada sede de evento regional realizado en el país.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 3 se registrara un máximo de EUR 5.000 por Grupo de Trabajo/Cursos de Capacitación/Talleres/Seminarios, multiplicado por la cantidad de sedes.

**Ejemplo:** Un taller, curso o seminario incluido en el plan de actividades del proyecto como actividad regional y es llevado a cabo, será contabilizado por el país sede con un aporte de EUR 5.000. El OIEA contabilizará en el informe respectivo los montos de pasajes, viáticos de los participantes, solo corresponde consignar la estimación de los gastos logísticos del país por ser sede del evento regional.

**Ítem 4: Gastos locales en eventos nacionales, que se encuentren en el Plan de Actividades**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de gastos locales por eventos nacionales que se desarrollan en el marco del Plan de Actividades. (Se reconocerá un máximo de EUR 3.000 por evento nacional)

Valor de referencia: EUR 3.000 por semana.

Se reportara un **máximo de EUR 3.000** en gastos locales por evento nacional que se encuentre en el Plan de Actividades, considerando la duración del mismo de una semana.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 4 se registrara un máximo de EUR 3.000 por evento nacional que se tenga programado en el Plan de Actividades.

**Ejemplo:** Una actividad nacional que puede ser un taller, curso o seminario llevado a cabo en un país y que fue consignada en el plan de actividades del proyecto será contabilizada como un aporte del país sede por EUR 3.000.

**Ítem 5: Becario cuyos gastos locales son asumidos por el país**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de gastos que el país anfitrión asume por los becarios recibidos, reportando hasta un máximo de EUR 3.500 por becario.

Valor de referencia: EUR 3.500 por mes por Becario.

Se reportara un **máximo de EUR 3.500** en gastos locales que son asumidos por el país anfitrión, por Becario.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 5 se registrará un **máximo de EUR 3.500** mensuales, multiplicado por la cantidad de Becarios.

**Ejemplo:** Una becario que es enviado a entrenarse o capacitarse a un centro de investigación de un país participante en el proyecto regional, los gastos que implican la estadía, materiales, insumos para la ejecución del programa de entrenamiento en el centro de investigación se reporta en una suma global de un máximo de EUR 3.500.

**Ítem 6: Publicaciones**

En esta sección es necesario indicar el costo máximo de EUR 3.000 por año, equivalentes al total de publicaciones y el material de divulgación impreso (este total será considerado el total de gastos anuales en Publicaciones).

Valor de referencia: EUR 3.000 por año.

Se reportara un **máximo de EUR 3.000** en gastos de publicaciones anuales.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 6 se registrara un máximo de EUR 3.000 anual en publicaciones y material de divulgación impreso.

**Ejemplo:** El país realiza en el año publicaciones para la promoción, divulgación y capacitación en el marco del proyecto regional reportara una suma global de un máximo de EUR 3.000.

**Ítem 7: Creación y/o actualización de Base de Datos**

En esta sección se debe de reflejar la totalidad de gastos en Diseño y elaboración de software para actualización y bases de datos con un máximo de EUR 5.000 por año.

Valor de referencia: EUR 5.000 por año.

Se reportara un **máximo de EUR 5.000** en gastos de creación y/o actualización de base de datos por año.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 7 se registrara un máximo de EUR 5.000 por año en concepto de creación y/o actualización de Base de Datos (se entiende por diseño y elaboración de software para actualización y bases de datos).

**Ejemplo:** El país realiza la creación (diseño y software) y o actualización de bases de datos como parte de las actividades del proyecto regional reportara una suma global de un máxima de EUR 5.000 por el año.

**Ítem 8: Gastos locales por Sede de Reuniones de Coordinación Técnica (OCTA)**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de gastos locales por Sede de Reuniones del Órgano de Coordinación Técnica (OCTA), a reportar un máximo EUR 50.000 (este total será considerado como el gasto por sede).

Valor de referencia: EUR 50.000 por semana.

Se reportara un **máximo de EUR 50.000** en gastos por Sede.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 8 se registrara un máximo de EUR 50.000 por sede.

**Ejemplo:** La Reunión anual del OCTA que se lleva a caboen un país de la región será contabilizada con un aporte de EUR 50.000, por concepto de gastos logísticos, organización, servicios de alimentación, hospedaje y otros misceláneos en los que el país sede incurre para su celebración. El OIEA contabilizará en el informe respectivo los montos de pasajes, viáticos de los participantes, solo corresponde consignar la estimación de los gastos logísticos del país por ser sede de la Reunión del OCTA.

**Ítem 9: Envío de reactivos, fuentes radioactivas, radioisótopos, otros materiales**

En esta sección es necesario indicar el total de gastos de envíos (este total será considerado al año).

Valor de referencia: EUR 5.000 anuales.

Se reportara un **máximo de EUR 5.000** por año.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 9 se registrará un máximo de EUR 5.000 por año.

**Ejemplo:** Enviar muestras para análisis de deuterio, nitrógeno, etc., a un laboratorio de referencia en un país de la región o fuera de ella, se deberá indicar los gastos de envío, transporte y otros, que se requieran reportar una suma global de un máximo de EUR 5.000 por el año.

**Ítem 10: Realización de servicios (p.ej. irradiación de materiales)**

En esta sección es necesario indicar los gastos totales anuales utilizados en realización de servicios para reportar hasta un máximo de EUR 5.000.

Valor de referencia: EUR 5.000 anuales.

Se reportara **un máximo de EUR 5.000** anuales por gastos en realización de servicios.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 10, se registrará el total de gastos en realización de servicios hasta EUR 5.000 por año.

**Ejemplo:** Enviar muestras para someter a procesos de irradiación de materiales o calibración de equipos a un centro o laboratorio de referencia en un país de la región o fuera de ella, se deberá indicar los gastos de envío, transporte y otros, que se requieran reportar una suma global de un máximo de EUR 5.000 por el año.

**Ítem 11: Tiempo trabajado como Coordinador Nacional y su equipo de soporte**

En esta sección es necesario indicar el tiempo trabajado por el Coordinador Nacional y su equipo de soporte (este total será considerado en días trabajados al año por el coordinador y su equipo.)

Valor de referencia: EUR 1.500 por mes.

Se reportara hasta un **máximo de EUR 1.500 por mes** para el Coordinador Nacional y su equipo de soporte.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 11, se registrara un máximo de EUR 1.500 por mes, multiplicado por el número de meses que se ha trabajado como Coordinador Nacional y su equipo de soporte.

**Ítem 12: Tiempo trabajado como DTM**

En esta sección es necesario indicar el tiempo trabajado como DTM por mes (este total será considerado en meses trabajados por DTM).

Valor de referencia: EUR 700 por mes.

Se reportara un **máximo de EUR 700** por mes trabajado como DTM.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 12, se registrara un máximo de EUR 700 al mes, multiplicado por el número de meses trabajados por el DTM.

**Ítem 13: Tiempo trabajado como Coordinador de Proyecto**

En esta seccione s necesario indicar el tiempo trabajado como Coordinador de Proyecto por mes (este total será considerado meses trabajados como Coordinador de Proyectos)

Valor de referencia: EUR 500 por mes.

Se reportara un **máximo de EUR 500** por mes trabajado como Coordinador de Proyecto.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 13 se registrara un **máximo de EUR 500 por mes**, multiplicado por el número de meses que se trabajó como Coordinador de Proyectos.

**Ítem 14: Tiempo trabajado como Especialistas locales que colaboran con el proyecto (máximo 3 especialistas por proyecto)**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de meses trabajados por Especialista Local (máximo 3 especialistas) que colabora con el proyecto (este total será considerado en meses trabajados por especialista).

Valor de referencia: EUR 300 por mes por especialista.

Se reportara un **máximo de EUR 300** por especialista local (con un máximo de 3 especialistas locales) que colaboran con el proyecto.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 14 se registrara un **máximo de EUR 300** por mes por especialista, multiplicado por el número de meses que colaboran con el proyecto.

**Ítem 15: Aportes en la ejecución de cada Proyecto comprendiendo los siguientes puntos: Viáticos (interno/externo) y Transporte (interno/externo)**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de gastos en viáticos y transporte a lo interno/externo durante el total del proyecto.

Valor de referencia: EUR 7.500 de viáticos y transporte por proyecto.

Se reportara hasta un **máximo de EUR 7.500** por la duración total del proyecto.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 15-Viáticos y transporte a lo interno/externo, se registrara un máximo de EUR 7.500 durante todo el proyecto.

**Ítem 16: Gastos del país para el proyecto (infraestructura, equipo, etc.)**

En esta sección es necesario indicar la totalidad de gastos del país para el proyecto, reportando hasta un máximo de EUR 10.000 por proyecto (infraestructura, equipo, etc.).

Valor de referencia: EUR 10.000 por proyecto.

Se reportara hasta un **máximo de EUR 10.000** por el proyecto en cuanto a gastos del país.

Cantidad en Euros: para reportar el ítem 16, se registrara un máximo de EUR 10.000 en cuanto a gastos del país para el proyecto (Infraestructura, equipo, etc.)